



Armenia (Q), 18 de diciembre de 2024

Doctor:
LUIS CARLOS MARÍN PULGARÍN
Honorable Magistrado
Tribunal Administrativo del Quindío

Radicado: 63001233300020220001700
Medio de Control: Controversias contractuales
Demandante: Municipio de Armenia
Demandado: Unión Temporal Puentes Armenia
Asunto: Allega pruebas

JHON ALEXANDER SANABRIA JARAMILLO, persona de las condiciones civiles y profesionales informadas pretéritamente al Despacho, en mi condición de apoderado judicial de la parte demandante Municipio de Armenia (Q), por medio del presente documento, allego dentro la oportunidad prevista para tales efectos, los documentos y el juramento bajo la gravedad de juramento del Señor Alcalde Municipal, que fueran decretados como pruebas dentro del proceso de la referencia. Dicha información, puede ser objeto de consulta y descarga a través del siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/15cbp_DMUtmVLl4nJvX3gVI8LX9xyoYD?usp=s_haring

Del Señor Magistrado, respetuosamente,


JHON ALEXANDER SANABRIA JARAMILLO
C.C. No. 1.094.901.422 Armenia
T.P. No. 211.161 del C.S.J.